EJE 3. UNIVERSIDAD PROMOTORA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTITARIA

EJE 3. UNIVERSIDAD PROMOTORA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTITARIA	
Objetivo específico: Promover espacios universitarios seguros y de desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual e identitaria para garantizar el acceso a sus derechos fundamentales, por medio de prácticas incluyentes que respeten el derecho a la diversidad sexoafectiva e identitaria	
LINEAS DE ACCIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
3.1 Crear o actualizar los procesos jurídicos, académicos y administrativos para salvaguardar el derecho a la identidad y dignidad de las personas transgénero de las comunidades estudiantiles, docentes y administrativas, en pro de la efectividad del respeto a los derechos humanos.	Consejo Universitario Secretaría Administrativa Secretaría Académica Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.2 Armonización de la normativa universitarias con la normativa internacional y nacional en materia de género y derechos humanos.	Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria
3.3 Institucionalización de los parámetros y creación de baños incluyentes en cada una de las facultades, centros de investigación, campus deportivos y espacios universitarios.	Secretaría Administrativa Dirección de Unidades Académicas Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.4 Generar estadísticas y/o indicadores referentes a la población de la diversidad sexual e identitaria de la comunidad administrativa, estudiantil y docente.	Dirección de Planeación Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
LINEAS DE ACCIÓN ACADÉMICAS	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
3.5 Desarrollar diagnósticos con perspectiva de derechos humanos y de género en torno a la diversidad sexual e identitaria.	Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.6 Incorporar información laica, completa, científica y verás del tema de diversidad sexual y diversidad identitaria en los planes curriculares de la Universidad.	Secretaria Académica Secretaria de Planeación Consejos académicos de las Facultades
3.7 Incorporar el Curso en Línea de Diversidad Sexual e Identitaria en la Plataforma de Virtual UAQ como parte de la formación de la comunidad universitaria, estudiantil, administrativa y docente.	Secretaria Académica Secretaria de Planeación Consejos académicos de las Facultades Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.8 Impulsar y fortalecer las líneas de investigación en materia de diversidad sexual e identitaria y su aplicación.	Secretaría de Investigación y Posgrado
3.9 Crear programas de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) en materia de diversidad sexual e identitaria.	Secretaría Académica Dirección de Planeación Direcciones de Unidades Académicas

LINEAS DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
3.10 Realizar pláticas, conferencias y foros a la comunidad estudiantil, docente y administrativa sobre diversidad sexual e identitaria, así como la construcción de las diferencias para la prevención de la discriminación.	Direcciones de las Unidades Académicas Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria. Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz Dirección de Unidades Académicas
3.11 Elaboración de una Guía Básica informativa virtual sobre Diversidad Sexual e Identitaria.	Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.12 Generar eventos informativos y campañas de difusión para la comunidad universitaria sobre la diversidad sexual e identitaria	Secretaría Particular Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.13 Realizar pronunciamientos los días 26 de abril (día de la visibilidad lésbica), 17 de mayo (lucha contra la homolesbotransfobia) y 22 de octubre (lucha por la despatologización trans)	Dirección de Unidades Académicas Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
3.14 Promoción del protocolo de atención a la violencia de género, enfatizando su pertinencia en la comunidad LGBTIQ+	Dirección de la Unidad de atención a la violencia de género Dirección de Unidades Académicas
LINEAS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
3.15 Generar talleres de Educación en la Diversidad Sexual e Identitaria en las unidades académicas de la Universidad como un contenido transversal.	Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz Secretaría Académica Direcciones de Unidades Académicas Direcciones de las Escuelas de Bachilleres
3.16 Generar diplomados y seminarios de Educación en la Diversidad Sexual e Identitaria en las facultades y campus de la Universidad como un contenido transversal.	Secretaría Académica Direcciones de las Facultades
3.17 Incorporar talleres de formación en diversidad sexual e identitaria en el programa de capacitación para la comunidad administrativa.	Secretaría Administrativa
3.18 Incorporar talleres de formación en diversidad sexual e identitaria en los cursos de actualización docente.	Secretaría Académica